

Procedimiento para la Sustentación del Acto Protocolario para la titulación integral.	ITV-AC-PO-006	 Instituto Tecnológico de Veracruz
Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.5.1 Referencia a la Norma ISO 14001:2015 5.2	Revisión: 1	

1. Propósito

Aplicar las normas y lineamientos para la Sustentación del Acto Protocolario para la Titulación Integral de las y los egresados de los programas de nivel Licenciatura que ofrece el Instituto Tecnológico de Veracruz.

2. Alcance

Este procedimiento aplica a las y los egresados del Instituto Tecnológico de Veracruz.

3. Política de operación

3.1 Para sustentar el Acto Protocolario para la Titulación Integral de licenciatura es necesario que el candidato(a) cumpla con los requisitos marcados en el Lineamiento para la Titulación Integral, en el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos vigente del Tecnológico Nacional de México.

3.2 El egresado debe presentar el Acto Protocolario (no se debe realizar la exposición, solo realizar la toma de protesta ante los sinodales asignados). Solo para el caso de tesis o tesina, realizar su exposición, la cual es evaluada por los sinodales asignados.

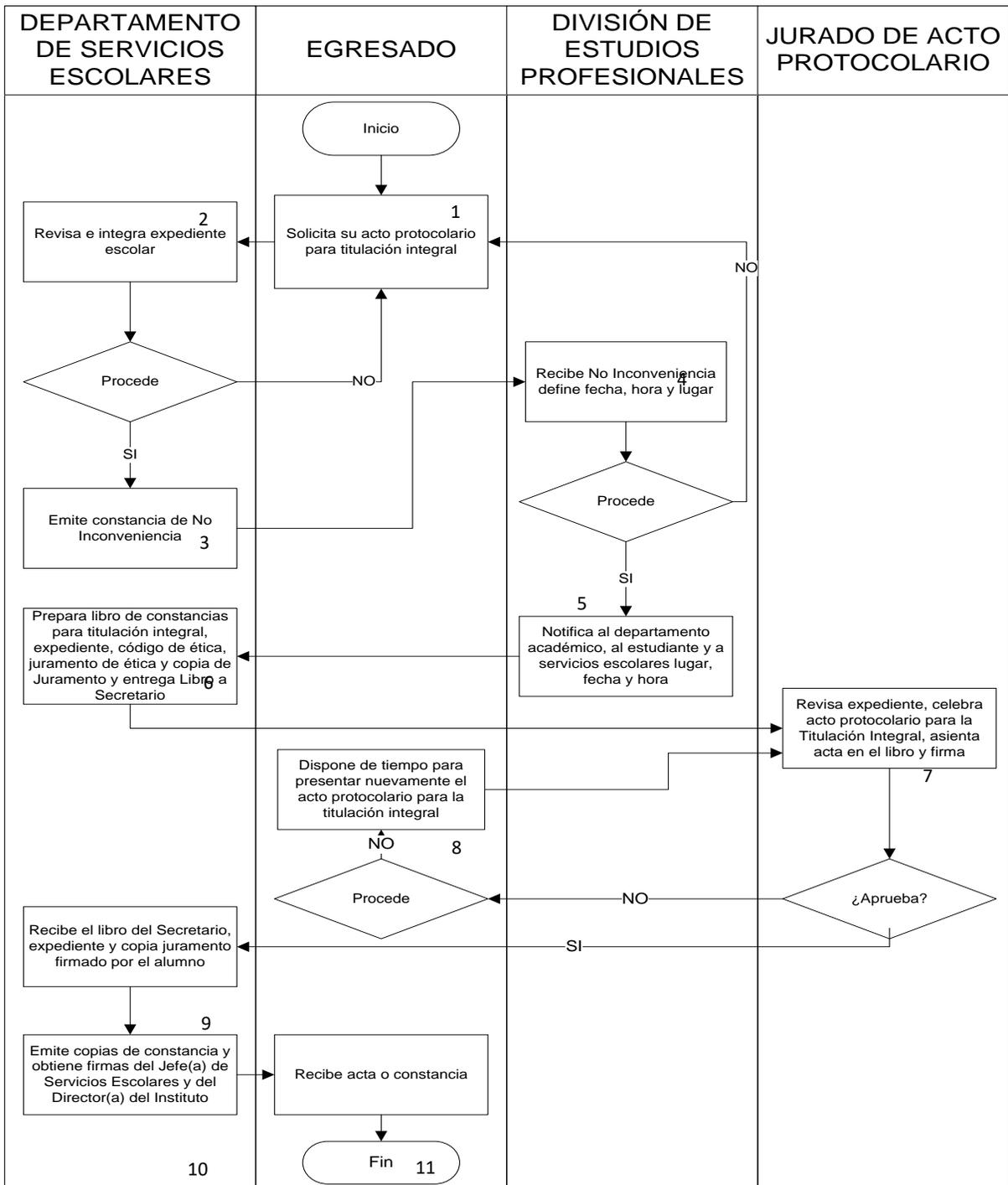
3.3 El Departamento de Servicios Escolares es responsable de proporcionar a los jurados de acto protocolario copia del expediente escolar completo del candidato(a) que debe incluir Certificado de Licenciatura con promedio, y será responsable de proporcionar el Código de Ética y Juramento profesional.

3.5 La División de Estudios Profesionales será responsable de la calendarización para el Acto Protocolario para Titulación Integral del egresado.

Control de emisión		
Elaboró	Revisó	Autorizó
Gabriela Clavel Martínez Subdirectora de Planeación y Vinculación	Adalberto Torreblanca Zorrilla Representante de la Dirección	David Reynier Valdés Director
Septiembre, 2017	Septiembre, 2017	Septiembre, 2017

Procedimiento para la Sustentación del Acto Protocolario para la titulación integral.	ITV-AC-PO-006	
Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.5.1 Referencia a la Norma ISO 14001:2015 5.2	Revisión: 1	Instituto Tecnológico de Veracruz

4. Diagrama del procedimiento



Procedimiento para la Sustentación del Acto Protocolario para la titulación integral.	ITV-AC-PO-006	 Instituto Tecnológico de Veracruz
Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.5.1 Referencia a la Norma ISO 14001:2015 5.2	Revisión: 1	

4. Descripción del procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Solicitud de Acto Protocolario para la Titulación Integral.	1.1 Solicita por escrito al Departamento de Servicios Escolares la Sustentación del Acto Protocolario para la Titulación Integral (ITV-AC-PO-006-01) anexando la documentación marcada en (Anexo I) y documentación adicional que pueda requerir el Departamento de Servicios Escolares de acuerdo con las disposiciones vigentes en el momento.	Egresado(a)
2. Revisa e integra expediente escolar	2.1 Recibe la solicitud, integra el expediente escolar ¿Procede? Si, pasa a la etapa 3 No, informa al estudiante el motivo de la improcedencia y regresa a la etapa anterior. 2.2 En caso de no cumplir con los requisitos, inicia el procedimiento	Departamento de Servicios Escolares
3. Emite constancia de no inconveniencia.	3.1 Emite constancia de no inconveniencia (ITV-AC-PO-006-02) y junto con el expediente, la envía a la División de Estudios Profesionales para su revisión.	Departamento de Servicios Escolares
4. Recibe No inconveniencia, revisa expediente escolar y define fecha, hora y lugar.	4.1 Recibe de Servicios Escolares la no inconveniencia para la sustentación del Acto Protocolario para la Titulación Integral, con base al Lineamiento para la Titulación Integral, en el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos vigente del Tecnológico Nacional de México. Definiendo fecha, lugar y hora.	División de Estudios Profesionales

<p>Procedimiento para la Sustentación del Acto Protocolario para la titulación integral.</p>	<p>ITV-AC-PO-006</p>	 <p>Instituto Tecnológico de Veracruz</p>
<p>Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.5.1 Referencia a la Norma ISO 14001:2015 5.2</p>	<p>Revisión: 1</p>	

<p>5. Notifica al departamento académico, al estudiante y a servicios escolares lugar, fecha y hora.</p>	<p>5.1 Entrega el citatorio de realización del Acto Protocolario para la Titulación Integral (ITV-AC-PO-006-03), al estudiante y al jurado (designados previamente por el área académica correspondiente) con 5 días hábiles por lo menos.</p> <p>5.2 Entrega Notificación de fecha para acto protocolario (NOFEP) al Departamento de Servicios Escolares (ITV-AC-PO-006-04).</p>	<p>División de Estudios Profesionales</p>
<p>6. Prepara libro de constancias para titulación integral, expediente, código de ética, juramento de ética y copia de juramento y entrega Libro a secretario.</p>	<p>Prepara libro de constancias para titulación integral, expediente, código de ética, juramento de ética y copia de juramento y entrega Libro a secretario del Jurado.</p>	<p>Departamento de Servicios Escolares</p>
<p>7. Revisa expediente, celebra el Acto Protocolario para la Titulación Integral, asienta acta en el libro y firma.</p>	<p>7.1 Verifica expediente 7.2 Celebración del Acto Protocolario para la Titulación Integral.</p> <p>7.3 Una vez concluido el Acto Protocolario para la Titulación Integral el Jurado levanta el acta correspondiente, firma el libro de actas y el secretario lo regresa al Departamento de Servicios Escolares.</p> <p>¿Aprueba? Si, pasa a la etapa 9, No, es suspendido, y tiene dos alternativas:</p> <p>1a. Si cambia a otra opción de titulación, regresa a la etapa 1.</p> <p>2a. No cambia de opción de titulación, pasa a la etapa 8.</p>	<p>Jurado de Acto Protocolario para la Titulación Integral.</p> <p>Egresado(a)</p>
<p>8. Dispone de tiempo para presentar nuevamente la presentación de su Acto</p>	<p>8.1 Dispone de 3 meses para la presentación de su Acto</p>	<p>Egresado(a)</p>

Procedimiento para la Sustentación del Acto Protocolario para la titulación integral.	ITV-AC-PO-006	 Instituto Tecnológico de Veracruz
Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.5.1 Referencia a la Norma ISO 14001:2015 5.2	Revisión: 1	

Protocolario para la Titulación Integral.	Protocolario para la Titulación Integral.	
	8.2 Se inicia el proceso a partir de la etapa 5.	
9. Recibe el libro, expediente y copia juramento firmado por el alumno.	9. Recibe del secretario del Jurado el Libro, expediente y copia del juramento firmado por el egresado	Departamento de Servicios Escolares
10. Emite la constancia y obtiene firmas de la Jefatura del Departamento de Servicios Escolares y Dirección del Instituto.	10.1 Emite copias de constancias de exención de examen profesional. 10.2 Obtiene la firma de la Jefatura del Departamento de Servicios Escolares y de la Dirección en la copia de la constancia correspondiente. 10.3 Realiza trámite para emisión de Título Profesional.	Departamento de Servicios Escolares
11. Recibe copia de constancia	11.1 Recibe copia de la constancia de exención de examen profesional.	Egresado(a)
11. Recibe Título Profesional	11.1 Entrega requisitos (Anexo II) 11.2 Recibe Título Profesional.	Egresado(a)

6. Documentos de referencia

Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México. Planes de estudio para la formación y desarrollo de competencias profesionales. Octubre de 2015.

Procedimiento para la Sustentación del Acto Protocolario para la titulación integral.	ITV-AC-PO-006	 Instituto Tecnológico de Veracruz
Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.5.1 Referencia a la Norma ISO 14001:2015 5.2	Revisión: 1	

7. Registros

REGISTROS	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CÓDIGO DE REGISTRO
Solicitud de acto protocolario de titulación integral	Permanente	Departamento de Servicios Escolares	ITV-AC-PO-006-01
Constancia de no inconveniencia para Acto Protocolario para la Titulación Integral	Permanente	División de Estudios Profesionales	ITV-AC-PO-006-02
Citatorio de realización del Acto Recepción Profesional	1 semestre	División de Estudios Profesionales	ITV-AC-PO-006-03
Notificación de fecha para acto protocolario	Permanente	Departamento de Servicios Escolares	ITV-AC-PO-006-04
Constancia de Exención de Examen Profesional	Permanente	Departamento de Servicios Escolares	Folio de constancia
Anexo XXXII	1 semestre	Departamento de Servicios Escolares	ITV-AC-PO-006-05
Anexo XXXIII	1 semestre	Departamento de Servicios Escolares	ITV-AC-PO-006-06

8. Glosario

Acto Protocolario para la Titulación Integral: Es el último requisito académico que debe cumplir el (la) candidato (a) ante un jurado para obtener su título profesional, diploma de especialidad o grado académico. Consiste en protocolo, y en algunas opciones examen profesional y/o presentación de un trabajo profesional o tesis.

Examen Profesional: Es la presentación y réplica del trabajo profesional desarrollado por el (la) egresado(a) o la actividad de evaluación a la que se somete en algún área del conocimiento de su especialidad.

Título Profesional: Es el documento legal expedido por instituciones del Estado, descentralizadas o particulares que tengan reconocimiento de validez oficial de estudios, a favor de la persona que haya concluido los requisitos académicos correspondientes o demostrado tener los conocimientos necesarios de conformidad con la Ley General de Profesiones y otras disposiciones aplicables.

Constancia de Exención de Examen: Es un documento legal expedido por el Instituto Tecnológico que acredita la titulación de un egresado, que no requirieron de la sustentación de un examen profesional.

Procedimiento para la Sustentación del Acto Protocolario para la titulación integral.	ITV-AC-PO-006	 Instituto Tecnológico de Veracruz
Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.5.1 Referencia a la Norma ISO 14001:2015 5.2	Revisión: 1	

9. Anexos

Listado de Requisitos para la titulación integral	Anexo I
Listado de Requisitos para recoger título profesional	Anexo II
Carta Compromiso titulación Integral	Anexo III
Carta Bajo Protesta No Adeudos titulación Integral	Anexo IV

10. Cambios de esta versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio	Realizo
1	Agosto 2022	Actualización de acuerdo a los Lineamientos Académico-Administrativos vigentes del Tecnológico Nacional de México	Comité Académico